**INFORME DE LA OFERTA TÉCNICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ "SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL-PLURIANUAL"**

Caacupé, 07 de agosto de 2015

**Señor.**
**Sr. Carlos María López López**
**Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera**

**Presente:**

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 560/15 de fecha 07 de julio de 2015,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 319.723 de fecha 14 de julio de 2015,** Convocada por la Institución Departamental para los **SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL.**----------

La **U.O.C.,** ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------
Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------
**ANTECEDENTES**

**1.Prorroga PRIMER LLAMADO:**

**1.1 <u>ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES</u>.**

La recepción de sobres fue realizado en fecha 30 de julio del corriente año a las 10:00hs., donde se dejó constancia de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa mediante mesa de entrada central.----------

1. **ROSSY ROMINA RIVAS :** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 3.629(Oferta técnica y económica) de fecha 30 de julio de 2015**, siendo las **07:20** horas.----------

   *Se menciona que fue considerada la oferta de la firma* **ROSSY ROMINA RIVAS**, *en virtud a lo que establece la Resolución de la DNCP N° 805/09.*----------

**2. <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES</u>**

*Se procedió a la apertura de sobres OFERTA TECNICA del único sobre presentado por la firma* **ROSSY ROMINA RIVAS,** *en virtud a la resolución DNCP Nº 805/09 y N° 1099/10 y Art. 34 inc. c) de la ley 2051/03) en fecha 07 de agosto del corriente siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación:* ----------
*Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y*

quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

**Se realiza la siguiente aclaración**: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: "*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS** presentadas **en virtud al Art. 94 del Decreto reglamentario 21909/03 - séptimo párrafo** como sigue: ----------

1. **ECON. ROSSY ROMINA RIVAS:**

**Presento los siguientes documentos:**

Formulario De Oferta Técnica sellado y firmado; declaración jurada de mantenimiento de oferta, declaración jurada del artículo 40, declaración jurada de la Niñez, curriculum Vitae, copia de cedula de identidad, copia de RUC, patente municipal, Copia de declaración jurada de IVA y copias de contrato de prestación de servicios y copia de títulos, copia de titulo de economista, SIPE N° 1359726.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la firma oferente en fecha de hoy el 07 de agosto del dos mil quince, siendo la 10:40hs.

2. **SOLICITUD DE ACLARACION**

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----

***ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS EN EL* ANEXO E DOCUMENTOS DE LA OFERTA DE LA CARTA DE INVITACION.**

| **Documentos** | **ROSSY ROMINA RIVAS:** |
|---|---|
| *a) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo estandar* | cumple |
| *b) Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada* | cumple |
| **C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.** | cumple |
| **D) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*** | No aplica |
| **E) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.** | cumple |

| | |
|---|---|
| **F) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta** | cumple |
| **G) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.** | cumple |
| H) contratos de prestación de servicios | cumple |
| I) curriculun del oferente | cumple |

1. ***ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD, RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***

| | FACTORES | PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE | ROSSY ROMINA RIVAS |
|---|---|---|---|
| | **A. EVALUACIÓN DE CALIDAD** | | |
| **A.1** | **Antecedentes del Oferente** | **50** | **40** |
| | La Calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato de trabajo similar, suscriptos con empresas públicas o privadas | | |
| **A.2** | **Calificación y Experiencia del Profesional** | **40** | 40 |
| | Título universitario (Requisito mínimo) "ECONOMISTA". 20 puntos, Certificado de curso completo en maestría en Proyectos: 10 puntos; certificado de especialización en tributación , mínimo 400 horas de capacitación, 10 PUNTOS | | |
| **A.3** | **Cronograma de trabajo** | **10** | 10 |
| | Se otorgará con 10 (diez) puntos por la presentación de un cronograma en el cual se detallan entre otras cosas, las actividades, los días en que el consultor estaré presente en la Junta departamental para realizar su trabajo en forma presencial y además los medios de comunicación por los cuales la mesa directiva podrá realizar consultas y los demás miembros de la Junta Departamental, de manera consistente. | | |
| **Total** | | **100** | 90 |

Como podemos observar en los cuadros más arriba que la firma **ROSSY ROMINA RIVAS ha** alcanzado el puntaje máximo establecidos en la presente convocatoria, ---

## 5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Del análisis realizado por la UOC, se recomienda realizar la apertura de la oferta económica de la firma **ROSSY ROMINA RIVAS**, ya que ha presentado su oferta técnicas conforme a las exigencias establecidas en la carta de invitación de la presente convocatoria.

Es mi informe.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
**Encargado de UOC**.

**INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA**

**LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA_ "SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL".**

Caacupé, 12 de agosto de 2015.

**Señor:**
**Dr. Carlos María López López**
**Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera**

**Presente:**

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental N° 560/15 de fecha 07 de julio de 2015,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente llamado N° 319.723 de fecha 14 de julio de 2015,** convocada por la Institución Departamental para los **"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL".** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

**ANTECEDENTES**

**I. *PRIMER LLAMADO***

La recepción de sobres fue realizado en fecha 30 de julio del corriente año a las 10:00 h., donde se dejó constancia de haber recibido sobres ofertas de la siguiente empresa mediante mesa de entrada central.----------

**1. ROSSY ROMINA RIVAS:** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 3.629(Oferta técnica y económica) de fecha 30 de julio de 2015**, siendo las **07:20** horas.----------

Se menciona que la firma que ha cumplido con el puntaje mínimo establecido por la convocante para realizar la apertura del a oferta económica fue **ROSSY ROMINA RIVAS**

**2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**

Se procedió a la apertura del sobre oferta económica en la fecha 12 de agosto a las 10:30 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado como sigue: ----------

**3) EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA.----------**
**a) ROSSY ROMINA RIVAS**:
**Precio de la Oferta incluyendo impuestos:**
**TOTAL : Gs. 18.000.000 (Guaraníes, diez y ocho millones).**

**4) Aclaraciones de los oferentes**: ----------
Ninguna.----------
Se menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones elaborará el informe final conforme a la presentación económica del oferente mencionado precedentemente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado por escrito a los proveedores. ----------
Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobre, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las **10:40** horas a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince.----------

**5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES**

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los **"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ---------
-INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:
-FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.
-CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.
La firma **ROSSY ROMINA RIVAS.** Cumplió sustancialmente con los anexos

**6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES**

**a) ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL:**

La Unidad Operativa de Contratación realizó el estudio del contenido de los documentos presentados por los profesionales conforme al método basado en ***Calidad y Costo*** (Art. 54 de la Ley 2051/03 inc. a y Art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/03), determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios; de la matriz de calificación: ----------
Se informa que la firma **ROSSY ROMINA RIVAS** ha alcanzado el puntaje mínimo establecido por la convocante. ----------
*En esta etapa de evaluación, el comité en cumplimiento a la resolución **DNCP N°849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la **calificación de la Capacidad Legal** del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A Y B del **artículo 40** de la ley n° 2051/03 de contrataciones públicas, el comité evaluador remite nota al dpto. de talento humano de la Gobernación de Cordillera a fin de verificar en los registros del personal para detectar si el oferente del presente llamado, se halla comprendido en el inciso "**A**" **de articulo 40** lo cual el Dpto. de talento humanos informan que el oferente no se haya comprendido en el inciso "a" del artículo 40. Así mismo, se realiza las consultas del representante de la empresa participante en el sistema integrado de administración de recurso humanos **(SINARH),** en la misma se comprueba que se registra datos como docente pero no coincide con el horario de aulas.*----------

**b. ASPECTO ECONÓMICO:**

Se menciona que la firma **ROSSY ROMINA RIVAS.** Ha cumplido con todos los requerimientos técnicos, legales; en el aspecto económico se menciona que ha ofertado dentro de la_disponibilidad presupuestaria de la Institución, según constancia de certificado de disponibilidad presupuestaria que obra en el legajo del presente expediente a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. ----------

**7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

Atento al examen realizado de las ofertas técnicas y económicas planteadas por los oferentes, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa para los **"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"**
**Art. 28 Adjudicación –** "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y*

*técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

3. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------

* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------

* *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de Contratación Directa, esta dependencia sugiere al Señor Gobernador la adjudicación a la empresa **ROSSY ROMINA RIVAS** por los motivos expuestos a continuación: ----------

- ha ofertado dentro de los límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria, el cual asciende a **G 18.000.000 (Guaraníes, diez y ocho millones).** ----------

- Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos así como también con la calidad y Costos (Art. 54 de la Ley 2051/03 inc. a y Art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/03), se ha determinado que la misma reúne las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios según se observa en la matriz de calificación. ----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente en la realización de trabajos similares al objeto de la contratación.----------

- Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, salvo mejor parecer del Señor Gobernador.----------

Es mi informe

**Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo**
Encargado UOC